

RESOLUCION Nº _____/2014

**AUTORIZA MODIFICACION DE ESTADO DE
PERMISO PROVISORIO A DEFINITIVO.**

RECOLETA, 26 JUN 2014

VISTOS:

1. Presentación del interesado Nº 17371 de fecha 28 de Mayo de 20014,
1. Informe Inspectivo de fecha 06 de Junio de 2014,
2. Resolución Sanitaria Nº 39502 emitida por la SEREMI de Salud Región Metropolitana,
3. Recepción Final Nº 28 de fecha 28 de Marzo de 2005, emitida por la Municipalidad de Recoleta,
4. Decreto Exento Nº 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento Nº 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Y
6. En uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1º **MODIFÍCASE** el estado del permiso PROVISORIA COMERCIAL, enrolado con la patente Nº 9-749953, a nombre de **LOBOS MOSQUEIRA MATIAS PABLO**, Rut. 13273535-2, con domicilio comercial en **SALAS 332**, de PROVISORIO A DEFINITIVO, para ejercer el giro **EXPENDIO DE FRUTAS Y VERDURAS**, en atención a que cumple con observación señalada en el punto Nº 2 de la Resolución Nº 1455 de fecha 17 de Julio de 2013, que autorizó Permiso Provisorio.

2º **DEJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3º **DEJASE** expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4º. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHIVASE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/OBC/MIRA
19.06.2014

OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

778374